

NOTA DE PRENSA

La CNMC publica el informe anual 2014 de supervisión de los cambios de comercializador en el sector eléctrico y de gas natural

- Durante el año 2014 se han producido 4,660 millones de solicitudes de cambio de comercializador en electricidad y gas.
- La tasa de cambio de comercializador (*switching*) en 2014 fue del 12% en el sector eléctrico y del 10% en el sector del gas natural.

Madrid, 4 de junio de 2015.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) acaba de publicar el primer Informe Anual correspondiente a los procesos de cambio de comercializador supervisados durante el año 2014.

El estudio se ha elaborado con la información remitida por 608 agentes distribuidores y comercializadores. En este informe se analizan detalladamente las etapas de los procesos de cambio de comercializador producidos durante el año 2014, se valora su evolución respecto a los dos ejercicios anteriores. Además, se analiza la movilidad de los consumidores por segmento de mercado, por el tipo de mercado y entre los grupos empresariales verticalmente integrados.

El número de solicitudes de cambio de comercializador recibidas por los distribuidores en 2014 ha sido 4,660 millones. De ellos, 3,492 millones son de electricidad, lo que representa un descenso del 2,4% respecto al año anterior y 754.167 de gas que supone un 8,1% menos que hace un año.

No todas las solicitudes formuladas por los comercializadores están bien realizadas, contienen la información que corresponde a la del punto de suministro o deben rechazarse por aspectos técnicos. En consecuencia, durante 2014 se registraron unas tasas de rechazo del 6% en el sector eléctrico, y del 11% en el sector gasista. Estas cifras son muy similares a las registradas en 2013 en el sector eléctrico (5,2%), pero aumentan un 6,7% en el gas.

El número de cambios de comercializador activados por los distribuidores durante el año 2014 ha sido de 4,247 millones. De ellos, 3,492 millones corresponden al sector eléctrico y 754.167 al gasista. La tasa de cambio de comercializador (*switching*) en 2014 fue del 12% en el sector eléctrico, cifra que se mantiene más o menos constante desde 2012; y del 10% en el gas natural, donde se aprecia una tendencia decreciente. Estos resultados son similares a los que se registraron en el sector de telecomunicaciones durante 2012, aunque algo inferiores a los que se produjeron durante 2013.

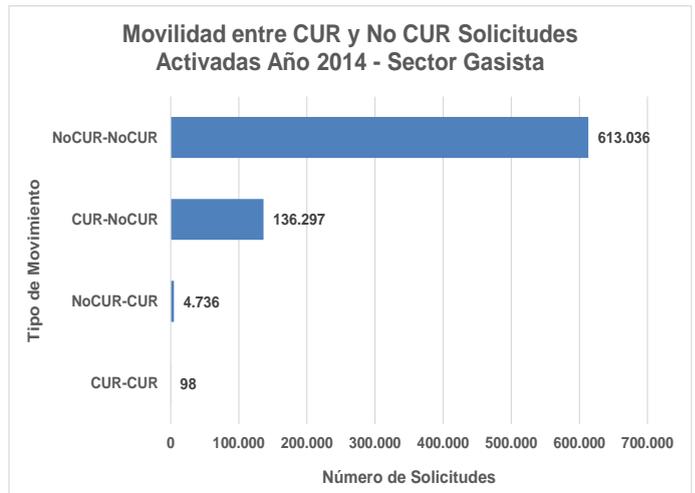
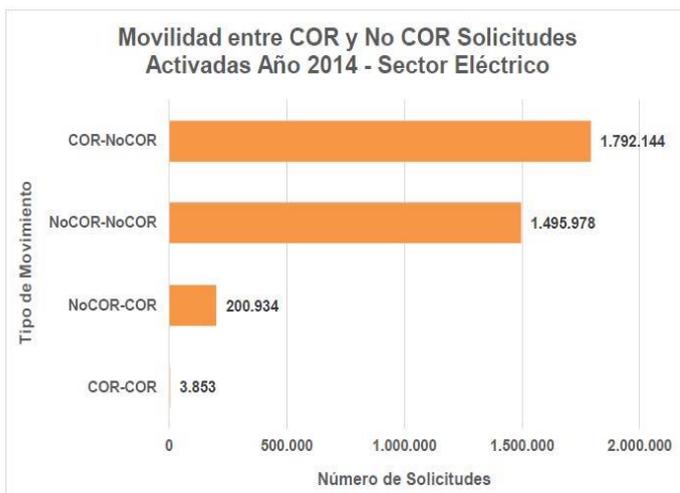
Tomando como referencia el desglose geográfico de la tasa de cambio de comercializador por comunidades autónomas en el sector eléctrico, Navarra (16%), Murcia (15%) y Cantabria (15%) se sitúan por encima de la media. Por el contrario, Ceuta y Melilla (0,2%), Galicia (8%) y Asturias (9%) están por debajo

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

de la media. En el sector gasista, Cantabria (13%), Castilla-La Mancha (12%) y Navarra (11%) se encuentran por encima de la media, mientras que Galicia (6%), Islas Baleares (9%) y Cataluña (9%) por debajo de la media.

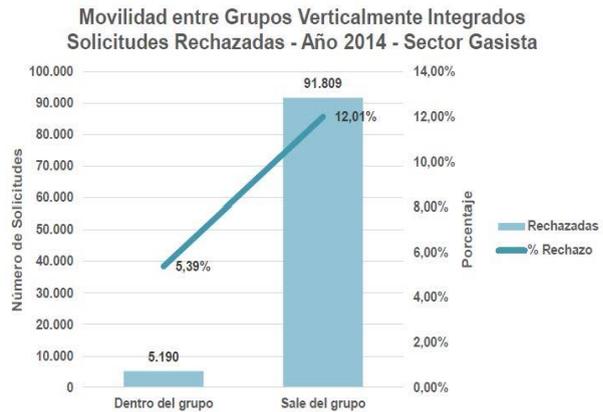
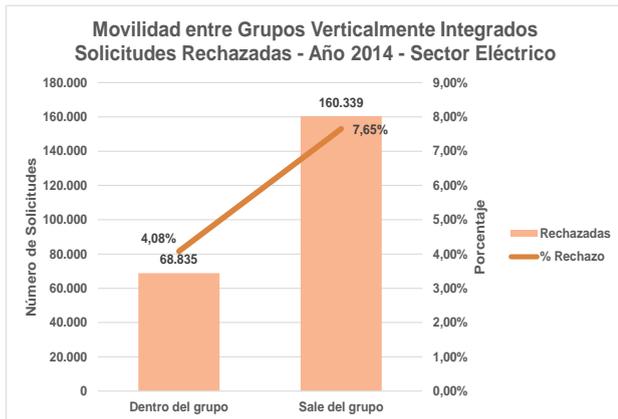
En cuanto a la movilidad por segmento de mercado, se observan unas tasas de cambio de comercializador en el sector eléctrico del 12% para el segmento doméstico/comercial, del 25% para las pymes y del 19% para el sector industrial. En el sector gasista, se han registrado unas tasas de cambio del 10% en el segmento doméstico/comercial, del 16% en las pymes y del 16% en la industria.

Respecto a la movilidad entre el mercado regulado y el libre, el mayor volumen de cambios de comercializador en el sector eléctrico se ha producido para pasar de un comercializador de referencia (COR) a un comercializador en el mercado libre (No COR), con 1,792 millones de solicitudes activadas, seguido por las solicitudes de cambio que se producen entre comercializadores del mercado libre (1,495 millones de solicitudes activadas). Casi la mitad de los cambios de comercializador en este sector se producen entre comercializadores de mercado libre. Además, se produce un cambio de tendencia en el número de consumidores que abandonan el mercado libre (200.934 solicitudes en 2014).



En el sector de gas natural, prevalecen los cambios de comercializador entre comercializadores del mercado libre (613.036 solicitudes activadas), mientras que disminuyen las solicitudes de consumidores que cambian del comercializador de último recurso a otro en mercado libre (136.297 solicitudes en total).

El análisis de los datos sobre la movilidad entre grupos empresariales, pone de manifiesto que en algunas empresas distribuidoras de ambos sectores se registran un mayor número de rechazo cuando las empresas comercializadoras no pertenecen a su grupo empresarial.



El análisis continuado de los datos de cambio de comercializador podría derivar en actuaciones por parte de la Comisión dentro del ámbito de sus competencias.

Desde el 1 de julio de 2014, la CNMC ejerce las funciones de la Oficina de Cambios de Suministrador (OCSUM), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Entre tales funciones destaca la supervisión de los cambios de comercializador, de forma que se garantice que se desarrollen respetando los principios de transparencia, objetividad e independencia.